



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

CORRECCIÓN DE ERROR

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Los Navalucillos por la que se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de auxiliar administrativo para este Ayuntamiento, mediante sistema de oposición libre.

Corrección de errores de las bases par al plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Los Navalucillos publicadas el día 11 de septiembre de 2023, "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 173.

En la BASE SEXTA, donde indica "El Primer ejercicio Anexo I" debe indicar "Anexo II".

En la BASE SEXTA : El segundo ejercicio consistirá en la realización de un ejercicio con un total de 40 preguntas sobre los temas específicos del Anexo III

Cada pregunta tipo test constará con 4 respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta. El tiempo máximo de realización del ejercicio será de 60 minutos.

Cada pregunta tendrá un valor de 0,25 puntos y se penalizará con 0,08 puntos con cada respuesta errónea, las pregunta sin contestar no puntuarán y las preguntas con más de una respuesta serán nulas y no se contará Este ejercicio de carácter obligatorio para todos los alumnos que hayan superado el primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos aspirantes que no obtengan un mínimo de 5 puntos.

En el ANEXO II: Se ha omitido el tema 5 que será:

Tema 5. El Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. El Poder Judicial.

Los Navalucillos, 20 de noviembre de 2023.–El Alcalde, José Manuel Pérez Yepes.

N.º I.-6437